

Se encuentran aprobados mediante resoluciones RESCS-2023-1929-UBA-REC y RESCS-2023-1930-UBA-REC los planes de estudios 2023 correspondientes a las carreras de Farmacia y Bioquímica respectivamente.

### 1) ¿Cuándo comienza a dictarse el nuevo plan de estudios?

El plan comenzó a dictarse en el 2023 para las asignaturas del primer y segundo cuatrimestre (CBC)

La coexistencia entre el plan de estudios 2008 modificatoria 2016 y el presente plan 2023, se mantendrá hasta el primer cuatrimestre del 2027 inclusive **para cursar las asignaturas** de la carrera de Bioquímica y hasta el segundo cuatrimestre del 2026 inclusive **para cursar las asignaturas** de la carrera de Farmacia, de acuerdo al siguiente esquema:

#### **BIOQUÍMICA**

##### **Año 2024:**

1ro., 2do., 3ro. y 4to. cuatrimestre  
(Plan 2023)

5to. al 11vo. cuatrimestre (Plan 2016)

##### **Año 2025:**

1ro. al 6to. cuatrimestre (Plan 2023)

7mo. al 11vo. cuatrimestre (Plan 2016)

##### **Año 2026:**

1ro. al 8vo. cuatrimestre (Plan 2023)

9no. al 11vo. cuatrimestre (Plan 2016)

##### **Año 2027:**

1ro. al 10mo. cuatrimestre (Plan 2023)

11vo. cuatrimestre (Plan 2016)

##### **Año 2028:**

Exclusivamente Plan 2023

#### **FARMACIA**

##### **Año 2024:**

1ro., 2do., 3ro. y 4to. cuatrimestre  
(Plan 2023)

5to. al 10mo. cuatrimestre (Plan 2016)

##### **Año 2025:**

1ro. al 6to. cuatrimestre (Plan 2023)

7mo. al 10mo. cuatrimestre (Plan 2016)

##### **Año 2026:**

1ro. al 8vo. cuatrimestre (Plan 2023)

9no. al 10mo. cuatrimestre (Plan 2016)

##### **Año 2027:**

Exclusivamente Plan 2023

<b>Se mantienen los 8 cuatrimestres de vigencia de las asignaturas para rendir los respectivos finales.</b>
---

**2) ¿Cuáles son las modificaciones del plan aprobado (2023) respecto del actual?**

-Se han incorporado:

- Contenidos acordes a los estándares Ministeriales.
- Título intermedio de Bachiller Universitario en Farmacia y Bioquímica como reconocimiento Académico.
- Talleres de introducción al rol profesional y científico para acercarse a los diferentes campos del ejercicio profesional.
- Laboratorio Integrador: Prácticas de laboratorio integradas para afianzar habilidades y destrezas procedimentales.

**3) ¿Qué pasa si regularicé asignaturas del Plan 2008 modificatoria 2016 pero adeudo los finales?**

Las asignaturas que hayas regularizado tienen una vigencia de 8 cuatrimestres para rendir los exámenes finales contando desde el cuatrimestre siguiente al que regularizaste. De no aprobar el examen final deberás recurrarla según plan 2023.

**4) ¿Qué pasa si cursé algunas materias del tercer y/o cuarto cuatrimestre del Plan 2008 modificatoria 2016, pero me quedaron pendientes otras asignaturas de los mismos cuatrimestres?**

Si te encontrás en esa situación, pasas al nuevo plan 2023. Aquellas asignaturas que hayas aprobado se dan por equivalentes. Las asignaturas que hayas regularizado podrás rendirlas y aprobarlas dentro de los 8 cuatrimestres, una vez aprobada también se darán por equivalencia automática y las que no cursaste y/o se pasó el tiempo de vigencia, las deberás hacer bajo el nuevo plan.

**5) En el caso planteado anteriormente, ¿cómo me inscribo para cursar asignaturas del 2024?**

Ingresás como lo hacés habitualmente en el SIU-GUARANI y te va aparecer la oferta de asignaturas del Plan 2008 modificatoria 2016, te inscribís a las asignaturas que desees cursar y el sistema te va a asimilar automáticamente al Plan 2023.

Si tenés dudas o querés realizar consultas podés enviar un mail a [bienestar@ffyb.uba.ar](mailto:bienestar@ffyb.uba.ar) y a [alumnos@ffyb.uba.ar](mailto:alumnos@ffyb.uba.ar)